

- Don Benito: Alonso Martín, 16.
- Mérida: Plaza de Santa María, 5.
- Zafra: Avda. Antonio Chacón, s/n.
- Badajoz: Paseo de San Francisco, 17.

Los deudores que citados por el presente anuncio no comparezcan por sí o por sus representantes debidamente acreditados, en el plazo fijado con anterioridad, se entenderán notificados a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Badajoz, a 5 de julio de 2001.—El Jefe de la Dependencia, RAFAEL DIAZ GARCIA.

RAZON SOCIAL	C.I.F.
ATYSER S.L.	B06177011
PRESS CONTROL S.L.	B81762957

AGENCIA TRIBUTARIA. DELEGACION DE CADIZ

ANUNCIO de 20 de junio de 2001, para notificación por comparecencia de la providencia de apremio.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria en la redacción dada al mismo en el art. 28 por la Ley 66/1997, de medidas fiscales, administrativas y de orden social de 30 de diciembre (B.O.E. 313 de 31 de diciembre) y habiéndose intentado la notificación sin que haya sido posible practicarse por causas no imputables a la Administración Tributaria, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes que se relacionan en el Anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia del inicio del procedimiento de apremio, acto dictado por el Jefe de la Dependencia de Recaudación u órgano competente, tratándose de un procedimiento ejecutivo.

Los interesados o representantes debidamente acreditados deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la presente publicación, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes en la Dependencia de Recaudación de la AEAT en Cádiz, sita en la plaza de la Constitución, s/n., a efectos de practicarse la notificación del citado acto.

Asimismo se advierte a los interesados o sus representantes que de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá

producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Cádiz, 20 de junio de 2001.—El Jefe de la Dependencia de Recaudación, MARIA ANGUSTIAS CABALLERO CONTRERAS.

DATOS DEL CONTRIBUYENTE	CONCEPTO / DESCRIPCION / OBJ. TRIB.	CLAVE LIQUIDACION	IMPORTE	F. PROV. APR
B11331782 INTERPROCLAME SL	CANCELACION DE HIPOTECA	C1000000110401237	44.243	15-02-2001
CL/ COLOMINA (VALDELAGRANA), 3 PUERTO ST MA 31333245T	DENUNCIA DE CAZA	C1000000110200751	60.001	14-12-2000
LACAVE MARTOS ALEJANDRO CL/ SALMON, 17	PUERTO ST MA	C1000000110400720	63.000	15-02-2001
31840715K ORTEGA ESPINOSA JUAN MANUEL	LEY DE EPIZOOTIAS	C1000000110400181	12.000	15-02-2001
CL/ LOS CAMPESINOS, 8-A 52333335D	INFRACCION ADMINISTRATIVA			
RODRIGUEZ CERPA FRANCISCO CL/ MOSCATEL, 2	CHIPIONA			